

AYUNTAMIENTO DE MOCLIN- ANUNCIO

De conformidad con acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 3 de Marzo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de obras consistente en Ejecución Parcial de obra de Reforma y Ampliación del Antiguo Convento de Olivares y Cambio a Uso Cultural, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Moclín
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:

Domicilio. Plaza España, 1

Localidad y Código Postal: Moclín 18247

Teléfono: 95403051

Fax: 958403096

Correo electrónico: info@ayuntamientodemoclin.com

Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.ayuntamientodemoclin.com

Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio

2. Objeto del contrato.

Tipo: Ejecución de obra

Descripción del objeto: Ejecución Parcial de obra de Reforma y Ampliación del Antiguo Convento de Olivares y Cambio a Uso Cultural

Domicilio: Camino del Cerro 2

Localidad y Código Postal: Olivares 18248

Plazo de ejecución/entrega: seis meses

Admisión de Prórroga: no

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: urgente

Procedimiento: Negociado con publicidad

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

Criterios de Adjudicación:

La negociación que deba celebrarse a efectos de lo dispuesto en el artículo 162 versará sobre los aspectos de carácter económico y técnico del contrato reseñados en la oferta y expuestos en la base 13 B), y la adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios, por orden decreciente de importancia :

1º.- Mejoras que oferta:

El licitador en su oferta se limitará a señalar el número de la mejora o mejoras preestablecidas que oferta, y tendrán la siguiente puntuación:

Mejora num. 1.....	5 puntos
Mejora num. 2.....	3 “
Mejora num. 3.....	1

2º.- Proyectos de Edificación o Rehabilitación para uso público o residencial, ejecutados en los últimos cinco años que superen la cuantía del presente contrato (lo que se haga constar deberá estar justificado en la documentación aportada en el sobre num. 1).

1 punto por cada proyecto , con un máximo de 3 puntos

3º.- Número de trabajadores que tenga la empresa en plantilla, que sean residentes en el término municipal , aparezcan como tales en el Padrón de Habitantes y estén contratados , al menos con dos meses de antelación , a la fecha de apertura del plazo de presentación de proposiciones (se adjuntarán contratos de trabajo)

0,5 puntos por trabajador con un máximo de 2 puntos.

4º.- Número de personas desempleadas a ocupar con ocasión de la ejecución del contrato:

Por cada desempleado que se contrate superando la previsión de la Memoria y siempre que la duración media de las contrataciones de nuevo personal sea como mínimo de tres meses:

0,5 puntos por trabajador con un máximo de 1,5 puntos

5º.-Plazo de garantía: 0,75 puntos por cada semestre de ampliación respecto al establecido en el proyecto, que es de un año.

Máximo 1,5 puntos

6º.-No se puntuará la reducción en el precio y en el plazo de ejecución de las obras, por estimar que ello puede ir en detrimento de las mejoras y/ o del empleo y se valorará como demérito en caso de empate.

4. Presupuesto base de licitación.

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CONPUBLICIDAD

a) Importe Neto 318.195,76 euros; IVA 16 % 50.911 euros Importe total 369.107,08 euros.

5. Garantía exigidas. Provisional (no se exige) . Definitiva (5 % importe neto).

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: dada la cuantía del contrato no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, según Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, si fuese inhábil se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente
- b) Modalidades de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento y por correo certificado
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Entidad
- e) Admisión de variantes: salvo las mejoras preestablecidas no cabe la presentación de variantes
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Casa Consistorial, Plaza España 1
- b) Localidad y Código Postal: Moclín 18247
- c) Fecha y hora: 15 días naturales a contar desde el siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas, si fuese inhábil se efectuará al primer día hábil siguiente, a las doce horas.

9. Gastos de Publicidad: a cargo del contratista adjudicatario

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El Alcalde,

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

Fdo. : _____.